BIBLIOTECA PUBLICA B.s A.s

# EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III—número 825

Administracion y redaccion, Potosí 89

Edictor: **José María Velazquez**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes........ 25
" " semestre........ " 125
" " año........ " 280

## MENSAJERIAS FLUVIALES

*Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso*

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpitor", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé:

Vapor "Primer Argentino", todos los Viérnes por el tren de las 9 y 45 m., del 25 de Mayo, entrando á la laguna San Pedro, tanto á la subida como á la bajada.

Para la Colonia

Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

. El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

*Agencia Reconquista 99*

## VAPORES

HOY

Para Montevideo el Villa del Salto:

JUEVES

Para Rosario Parana y Sauta-Fé.
del Tigre vapor Capitau.
Agentes Matti y Piera cangallo 30

# REDACCION

## Un traidor mas

El general Rivas se ha sublevado en el Azul contra las autoridades constituidas del pais.

El general Rivas, de odiosa memoria en las provincias del Interior, donde en compañia de Arredondo, fusiló, degolló, quemó aldeas, y confiscó los bienes de sus enemigos y erigió el terror como base de conservar proponderancia, ha sido lógico con sus negros antecedentes al plegarse á la escandalosa revuelta que ya ha ensangrentado el suelo de la patria.

Solo la traicion le faltaba para coronar su vida de crímenes é infamias, y la traicion está ya consumada.

Traidor al gobierno que le habia confiado un puesto delicado, traidor á las esperanzas del pueblo que veia en él un soldado de órden, incapaz de dejarse llevar por sus simpatias personales al abismo en que hoy se encuentra, el general Rivas ha pasado á ser un caudillo vulgar, inferior al Chacho, porque este último peleaba por una creencia mientras que Rivas pelea por un hombre, y por un hombre fatídico en los anales de nuestra historia, por un hombre que ha inundado en sangre el territorio de la República desde el Plata hasta el desierto de Atacama.

Perú hay mas.

Un nuevo detalle ha venido á caracterizar esta escandalosa sublevacion, esta traicion infame.

Rivas ha seducido á los indios amigos que eran como un muro opuesto á los salvajes de la Pampa, como una salvaguardia de los intereses de los habitantes de la frontera.

Pocos, es verdad, han sido los que se han dejado seducir, pero no por eso el acto deja de ser ménos bochornoso.

Tenga esto en cuenta el Gobierno Nacional para cuando llegue la hora del castigo tremendo á que se han hecho acreedores los que comienzan por la defeccion y concluyen por el asesinato.

Rivas como Arredondo han de pagar en un patíbulo su odiosa traicion, si con tiempo no van á ocultar su verguenza en algun olvidado pedazo de tierra extrangera.

Entretanto, conozca el pueblo á los Judas que lo han vendido: Rivas y Arredondo.

Para honra y gloria nuestra, esos dos traidores no son Argentinos!

## El Sargento Mayor Norris

Nos hacemos un deber en saludar á este benemérito gefe de nuestro Ejército de linea, que ha llegado ayer á esta ciudad por asuntos del servicio.

El Sargento Mayor Norris es uno de los mas leales y bravos servidores de la patria.

En la campaña del Paraguay se lo vió figurar entre los primeros, y ostenta ahora en su pecho las medallas y condecoraciones con que el gobierno supo premiar á los valientes de esa guerra titánica.

Apenas estallada la altual criminal rebelion, el sargento Mayor Norris fué llamado por el Gobierno y le confió la delicada mision de reunir la guardia nacional de Chacabuco.

Cumplió su cometido á satisfaccion de sus superiores.

Le deseamos grata pero auencia entre nosotros, y esperamos que el gobierno Nacional sabrá premiar los méritos de este leal servidor, que hace tiempo debia ostentar la presilla de teniente coronel pues lleva nueve años de Sargento Mayor

# Seccion Comercial

### Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion.
Octubre 6.

Completa paralizacion.

No nos sorprende, si atendemos á la situacion gravisima por que atraviesa el pais.

De la estacion Buenos Aires han sido llevados á depósito los últimos restos de frutos a qui existentes.

Sus consignatarios, unos en el cumplimiento de un deber con el fusil en la mano, con abandono de sus intereses comerciales, han prevenido siempre á sus comitentes la no remision de frutos.

Lanas viejas

Calculamos en 45,000 arrobas la existencia en depósito.

Sabemos de partidos ofrecidos en venta que han rehazado 78 ps. y 80 ps.

Cueros vacunos secos

No solo la politica ocupa la atencion de los consignatarios, hay momentos tambien en que los negocios llaman su atencion. Y 2,700 cueros vacunos secos se vendieron desde 168 a 174, pesada.

### Bolsa de Comercio

Octubre 6.

Las operaciones de fondos públicos de 6 p.% de renta anual 1 p. % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A. | 1500 | al contado | 97 1/4 |
| " | 12000 | " | " |
| " | 5000 | " | " |
| " | 6000 | " | " |
| " | 13600 | " | " |
| " | 10000 | " | " |
| " | 10000 | " | " |
| " | 5100 | Octubre 31 | |
| " | 40000 | " 31 | 78 1/2 |
| " | 30000 | " " | " " |
| " | 5000 | " " | " " |
| " | 5000 | " " | " " |
| " | 20000 | " " | " 3/4 |
| " | 20000 | " " | " |
| " | 10000 | N'bre. 30 | 79 1/4 |
| " | 10000 | D'bre. 31 | 80 |
| " | 10000 | " | " |

Cuyo resúmen es al contado 42,900
Octubre 10 5,000
" 31 100,000
N'bre 30 10,000
D'bre 30 20,000

Y como total, 79,200 patacones.

En otros títulos se vendió 50 acciones del Banco Nacional al contado a 78 p.%

—

Los cambios sobre Europa siiue cotizándose como sigue:

Francio 5 14 á 5.15 5.16.
Ambres "15 á 5.16 5.17.
Génova "15 á 5.19.
Inglaterra 49 48 7/8
Rio Janeyro 29 a 30.200.
Cambio de Montevio 600 1/8 y á lar.

—

El precio de la hacienda es el siguiente.

Novillo de saladero ie 450 á 600
Vaca id 400 500
Carne y sebo id 200 400
Cueros de novillos id 170 185
Id vaca 120 130
Terneros id 160 240
Capones id 55 60
Yeguas id 120

El mercado de importacion sigue malisimamente, el dia de ayer fué uno de los peores de todo el año, se nos dice que los almaceneros lo compran ni los articulos de primera necesidad, tal es el estado precario por el que pasa el Comercio.—La paralizacion es completa y hay razones muy poderosas para eso.

—

Si el horizonte no se despeja un poco y esta situacion sigue por 1515 dias mas tendremos que lamentar sérias consecuencias, pues es casi imposible que todos puedan seguir y hacer honor á sus compromisos desde que la comunicaciones con la campaña de donde se saca buen contingente son totalmente interrumpidas.

### Frutos del pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Octubre 6 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vac. vec. seg cond. 170. 175 á 178 pda.
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas

Lana segun clase 70, 75 á 80 arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de espo t. 14 1/2 á 14 3/4 rls. fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id de potro en casco 42 á 44.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
atada de indio 40 á 45 id.
suelta 30 35 id.

Cereales

Trigo segun calidad ps. 160 á 270 fan.
Maiz id 80 á 110 ps. id.
Cebada 100 á 130 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.

Pasto seco

Alfalfa superior fardo de campo 13001500 á tos
Mezcla id id id 1000 á 1200 id.

Por autorizacion en la Comision Directiva.

*C. C. de Ezcurra.*

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE S'BRE

### Frutos del pais

*Sala comercial del Mercado Constitucion*

Octubre 6

Las transaciones realizadas dan el siguiente resultado:

*Lanas*

Segun su clase con mas ó menos carrotilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas........ $ 71 á 78 arroba
Mestizas........ " 83 " "
Id finas........ " 86 " en dep.
Especiales........ " " "
Borrega........

*Cueros vacunos secos*

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde........ $ 165 á 176 pda.

*Pieles lanares*

Matadero........ " 28 á 29½ rls £
Campo........ 21 á 26
Pelados........ $ 118 á 255 doc
Otras clases........ " "
Corderos........ " 19 " 28
Corderitos........ " 6 " 7

*Cueros secos de potro*

Segun su clasificacion........ " 40 á 47 uno

*Cerda*

De acuerdo con clases........ " 138 156 arb.

*Venados*

bre de pintados........ $ 75 á doc.

*Pluma*

Segun su clase........ $ 43 á 50 lib.

*Nútria*

Pequeños lotes........ $ 4 á 5 lib

*Grasa y sebo*

En condicion de esportacion.. 14 3/4 rls fts arb.
Id " " campo........ $ 38 á 43 "
Pisado " " ........ " 28 " 31 "
Panzas........ " 40 " 41 "
Aceite potro en casco........ " 42 " 45 "

*Cereales*

Trigo segun calidad........ $ 220 á 310 fag.
Maiz " " ........ " 80 " 120 "
Cebada " " ........ " 90 " 130 "

*Pasto seco*

Alfalfa segun clase, fardo de campo........ $ 1000 á 1500 t'd

# Noticias generales

### Aviso á los navegantes

De un periódico estranjero traducimos el siguiente:

VENEZUELA

Luz fija cerca de la punta Manzanillo, inmediata á Cumarebo.

El cónsul Ga eman de Caracas, participó que recientemente se estableció una nueva luz, en una torre construida sobre la punta de Manzanillo cerca de Cumarebo, provincia de Coro.

La luz es blanca, y fija; se eleva á 15 metros arriba del nivel de la mar, y en tiempo claro, puede avistarse á una distancia de 6 á 8 millas.

La torre es de madera, y se halla construida al Sud 62°. Oeste de la punta de Manzanillo al Norte, 78° 45'. Esta de la punta de Tamataima y su posiciones es 11° 30' Norte y 71° 45' Oeste.

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

*(Gol de Guinea)* *A la entrada del rio Gabon*

La embarcacion que se halla anclada á cerca de 250 metros al Norte de la parte principal del banco de la Mouche (Aviso núm. 7 de 10 de Enero de 1874) que era colorada, ha sido pintada de negro; para evitar que se confunda con la del banco de Caraibe, que es colorada.

*costas de la Algeria*

Nuevas luces que señalan la entrada al puerto de Philippeville.

El prefecto de Constantina participa que á partir del 1° de Setiembre de 1874, se establecieron dos luces coloradas y fijas, en las casillas que se han construido últimamente, siendo una sobre la punta del chateaux Aort y otra sobre el torrente de Skikda; con el objeto de señalar la entrada del puerto de Philippeville.

1. ° La luz del Chateau-Vert, está en una casilla rectangular, construida en la estremidad del camino de Stova á Biskra, que con tiempo claro será visible á una distancia de 7 millas.

La altura del *foyer* arriba del suelo, es de 2 m. 5 y 38 m. 55 arriba del nivel de la mar.

El aparato de iluminacion es catáptrica ó reflexivo.

Su posiciones es señalada é 36° 53' 7' al Norte y 4° 35' 26 al Este.

Esta luz no alumbrará sino un espacio angular de 47° 30' se halla limitada al Este por el *musoir* del gran muelle de Philippeville en construccion y al Oeste por los peligros en que se hallan cerca del islote de Macaque.

2° Luz de Skikda, en una casilla rectangular construida entre el *cuartel* de los zuavos y las canteras del puerto, que, con tiempo claro es visible á una distancia de 7 millas.

El aparato de iluminacion es catáprico ó reflexivo.

La altura del foyer arriba del suelo es de 2 m. 5 y arriba del nivel de la de 78 m. 5.

Su posicion es señalada por 36° 52' 53' al norte y 4° 36' 22' al Este.

Esta luz no alumbra sino dentro de un espacio angular de 15° 50' limitado á lo largo por el gran muelle, y cerca de tierra por la linea de las profundidad de agua de 8 metros.

*Nota*—Los buques que se dirijan á Philippeville, antes de reconocer la luz de Chateau-Vert, hasta avistarla de Skikda; entonces se guiarán sobre esta ultima luz, y cuando dejen de ver la luz colorada de Chateau-Vert tendrán la corteza de haber doblado el *musoir* y de hallarse por detras del gran muelle.

### En Rio Janeiro

Se está trabajando en la construccion de un nuevo dique en la isla de las Cobras.

Se cree que en estos dias ya quedará lista la obra para dar entrada franca á cualquier buque que quiera ir á repararse.

### Noticia maritima

El capitan Nielsen del bergantin dinamarqués Margaratha entrado en Rio Janeiro, procedente de Burdeus, declaró que el 15 de Agosto habló con el bergantin aleman Juliane den H. capitan Holtsb ch, en viaje de Lóndres para el Cabo de Buena Esperanza, en latitud 16° N., y longo. 26° O.

No ocurria novedad abordo.

### Inglaterra

Continúan las greves en Inglaterra. En los condados de Fife Clackmaun en Escocia, 5 mil mineros rechazaron las condiciones ofrecidas por los patrones por mayoria de 500 votos: en consecuencia fueron todos despedidos.

Se reunió en Londres la conferencia meteorológica, que tiene por objeto examinar los resultados de las medidas propuestas por la conferencia internacional de Bruselas en 1853 para la prosecucion de la meteorologia marítima.

La conferencia se divide en dos sub comisiones: una tiene por objeto el estudio de los instrumentos y la otra, el análisis de las observaciones.

Se recibieron en Lóndres noticias favorables de la Costa de Oro: El capitan Less, encargado de promover la conciliacion del rey de los Achantis con varios reyezuelos los insurrectos, fué bien recibido en Comarsie, consiguiendo el fin que deseaba. El comercio presenta un aspecto animador.

El Sr. Comyn, ministro de España en Inglaterra, presentó sus credenciales á la Reina Victoria el 4.

Un despacho telegráfico de Lóndres datado el 5, dice que circulaba la noticia de que el gobierno inglés se proponia solicitar apoyo de las demas, potencias á fin de detener la marcha invasora de Rusia en Asia. Nos parece infundado el rumor.

### Alemania

El 2 recibió el emperador de Alemania, en audencia solemne al Sr. Jascon, Ministro de España en Berlin; en seguida partió el Monarca, acompañado de la Emperatriz, para el Hanover, con el fin de asistir á las maniobras y ejercicio militares que van á tener lugar allí.

El 29 de Agosto cerró sus sesiones el Consejo General de la Baja Alsacia, emitiendo un voto, cuyo objeto es obtener para la Alsacia cierto grado de autonomia, una Constitucion particular y Parlamento provincial Todos los miembros de ese Consejo aprobaron la propuesta: notando el presidente que ella ultrapasaba las atribuciones del Consejo, le observaron que el objeto eran los intereses del pais, no teniendo nada que ver con la politico. Créese que los otros dos Consejos generables de Alsacia y Lorena votarán idénticas mociones.

La policia de Posen intimó á los estranjeros que residian en aquella ciudad, que salieran de ella en un corto plazo.

### Dinamarca.

—Fué convocado el parlamento dinamarqués para el 5 de Octubre. Es de presumir que haya en él calorosas discusiones á propósito del proceder del Gobierno germánico, con respecto al Schleswig Hostein.

### Suiza

—Se celebró en Friburgo, el 6' la primera sesion del Congreso de los viejos católicos, estando pesentes ciento treinta delegados.

El Consejo federal de Suiza consiguió licencia para que pasen por el territorio de la República algunas tropas alemana que deben concurrir á los ejercicios que tendrán lugar en Baden.

### Revuelta á bordo

La tripulacion del buque americano etroit, D entrado en Rio Janeiro el 20 de Setiembre, procedente de Cardiff, se reboló contra el capitan y los oficiales.

El consul americano de aquella córte pasó á bordo de ese buque, y logró calmar á los revoltosos; pero estos rehusaron trabajar, y continuaron amenazando al capitan, asaltándolo á las 6 1/2 de la tarde, armados de cuchillo.

Este motivó que él y los oficiales dispararsen algunos tiros de revólver sobre ellos, para huyentarlos.

De la fragata americana Lancaster se mandó inmediatamente una fuerza, que puso á los insurjentes en la barra y al dia siguiente fueran remitidos á la casa de detencion por órden del consul.

Tres de los amotinados quedaron heridos.

### Muerte Misteriosa

Refiere un cólega de Montevideo:

El Domingo de mañana, en la villa de Santa Lucía, se encontró un cadáver en la casa del padre Camargo.

Hé aquí la referencia que se nos han hecho:

Ese sacerdote tenia á su servicio un portugués de suma confianza á quien idolatraba y quien el sábado habia recibido de su tierra una carta que le tuvo todo el dia con gran contento.

Venida la noche, acostóse á la hora de costumbre.

Por la mañana, viendo el padre Camargo que no salia del cuarto fuélo á golpear la puerta, y como nadie contestará en el acto dió parte al comisario de policia, quien acudió inmediatamente con un teniente alcalde.

Se procedió á abrir la puerta que estaba cerrada por dentro.

Hecha esa operacion, se encontraron con un cadáver, del portugués, en la cama.

Ningun indicio de violencia habia en la pieza; todo estaba en su lugar, y solo notaron un brasero en un rincon, lo que hizo sospechar que el hombre se habia suicidado.

Se registró todo con minuciosidad, y en un baul dieron con una carta en portugués escrita por el finado. la cual está en poder de la autoridad.

Es probable que ese papel arroje alguna luz sobre este suceso.

La persona que nos ha referido este hecho, nos asegura que el padre Camargo está desconsolado por la muerte de su hombre de confianza.

# L_BERINTO

A MI ANGELA.

Despues de tonto tiempo Angela mia,
Qué en van espera el corazon consuelo,
Casi recelo que tu amor se enfria,
Casi recelo niña,
*Casi recelo.*
Duda el avaro que el mas forte muro,
Pueda guardar lo que en su seno escendo
No sabe donde lo pondrá seguro,
No sabe onde niño,
*No sabe donde.*
Así tambien en un terrible instante
Creo escuchar el nombre misterioso
De otro dichoso, mas feliz amante,
De otro dicho o niña,
*De otro dichoso.*
Yo me imagino en mi dolor profundo,
Aunque al felice le parezca estraño,
Qué hay mucho engaño que esperar del (mundo
Qué hay mucho engaño niña,
*Qué hay mucho engaño.*
Yo recibí con infantil contento,
Ya que, no hay virgen, para mi otra cosa
Solo una rosa que secó mi aliento:
Solo una rosa, niña,
*Solo una rosa.*
Yo que á tí sola en mis delirios veo,
Yo que tan solo para amarte vivo,
Siempre te escribo que en tu fé yo creo:
Siempre te escribo niña,
*Siembre te escribo.*
Di si por mi, pese á la negra suerte,
Están tus lábios de suspiros llenos:
Dímelo al menos, si no puedo verte.
Dímelo al ménos niña,
*Dimelo al ménos*
Perdon, perdon, mi corazon se parte.
Perdon, si dudo y mi destino lloro,
Porque te adoro sin poder hablarte,
Porque te adoro niña,
*Porque te adoro*

—

¿En que se parece la carne de verano á las entidades de teatro?

Respondan ustedes.

—

Si el pueblo quiere que los médicos sean dipuntados, debe querer tambien que lo sean los boticarios.

—Porqué?

—Porqué los médicos y boticarios tienen el mismo empleo.

—Cual es?

—Ser familiares de las Parca

—

Hombre! me han dicho que has doblado el pescuezo á la coyunda matrimonial.

—Es verdad

—Y ¿qué tal la jombra? ¿es bonita y rica?

—Ni lo uno, ni lo otro, pero tiene un mérito extraordinario, sin segundo, un mérito que vale por todo el oro y bellezas del mundo.

—Qué mérito puede ser ese?

—El de no tener suegra, y no ser mitrista.

—

*El marido*—(Leyendo) "La revolucion ha concluido; los bazares de moda....

*La esposa*—Mira, Luis, es necesario que me compres ahora aquel tapado color rosa que vimos en lo de....

—Si hija, (si estas mugeres son el mismo diablo.)

* *

Se acabaude inventar una caja de fierro para guardar dinero que está llamada á desempeñar un alto rol en la moralizacion de los ladrones.

Supóngase ustedes que ni bien el ladron consigue anrir la caja, aparecen tres figuras de bronce representando al Juez, guardame, y escribano.

Es imposible que ante semejante vision no toque retirada el hijo de Cacó.

* *

—¿Ha llegado vd. recien de la Campaña?

—No señor, vengo de Quilmes.

Esto me hace acordar á aquel cordobés que preguntándole si habia estado en Francia, contestó no he estado en Francia, pero si en Paris.

* *

En mi laberinto anterior di algunas pinceladas sobre la profesion de cronista. Veamos ahora el reverso de la medalla, como dicen los anticuarios.

El cronista está espuesto á infinitos peligros tanto mas temibles cuanto que son invisibles ó inesperados. Espliquémonos.

Ha pintado, por ejemplo, una de las tantas escenas de la vida, sin aludir á persona alguna, con el aludable objeto únicamente de amenizar su seccion, escena en que el protagonista obligado es la mujer con su cortejo de amores, calabazas, chismes, enredos y tutti quanti, no falta un tipo que se crea aludido y zás! á la imprenta. Pregunta por el cronista. Le dicen que no está. Se hace dar entonces las señas del que juzga su enemigo y espera resignado. Llega el cronista. El aludido (segun él) espera á que salga y le sigue pian, piano. Sabe ya la casa del cronista, y aguarda la noche.

El cronista, ignorante del peligro que lo amenaza, sale á las diez de la noche á dar una vuelta, á pescar aventuras.

Cuando llega á algun paraje no muy concurrido de gente y escaso de luz, siento pasos á sus espaldas; dá vuelta, pero.... *tarde piache*, una masa oscura se cierne sobre su cabeza y plen! un tremendo garrotazo dá en tierra con su catadura. Aquí es la de Troya. El cronista, que siempre es *moso cruo* y que no conoce el miedo ni por el forro, se levanta apresurradamente, mas el agresor se ha puesto en salvo. Brama de ira el apaleado, pero es en valde.

Busca la causa de ese ataque imprevisto y no la encuentra.

¿Cómo va á pensar **que una noce** te escenas parto solamente de su imajinacion a producir tan positivos y temibles resultados?

De ningun modo.

Sucede á veces (y aquí siquiera hay gracia), que los aludidos confunden al cronista con uno de los infinitos cuervos que pululan en las Imprentas y descargan el embolado en las espaldas de alguno de ellos; que clama: misericordia! al asesino! al ladron! Los villantes toman cartas, en el asunto y encaminan al apaleador y apaleado á la casa de poco trigo.

—¿Porqué ha pegado vd. á ese hombre? pregunta el comisario.

—Porque me calumnió, señor; dijo en su diario que María era una casquivana y que me habia daño calabazas.

—En mi diario? en dondo tengo yo diarios pecador de Dios? pregunta el presunto cronista.

—Sí, hágase el sonso no mas; usted fué, si señor, quien afirmó aquella mentira bastantes veces lo he visto en la Imprenta para dudar...

Y por este estilo sigue el diálogo, hasta que se viene á averiguar que el apaleado es tan cronista como yo mahometano y hacen las paces y...

Pero pregunto yo muerto de risa.

¿Quien al cabrion le quita la paliza?

Despues seguirá con el mismo tema....

----

"El Siglo" de Montevideo se ha declarado por la revolucion mitrista.

Con este motivo, al gobierno no se le pega la camisa al cuerpo.

Buenos Aires está de luto!

Con la ayuda de "El Siglo," los mitristas triunfarán cuando concluya el siglo.

* *

Algunos batallones van á salir á campaña.

Las hermosas están de luto: sus corazones salen tambien á campaña.

¡Qué le hémos de hacer!

* *

Y sin mas.... hasta mañana.

TESEO.

# NOTICIAS

## A NUESTROS SUSCRITORES DE AVISOS MENSUALES

Un individuo que ya conocemos y contra quien procederá en breve la autoridad, se ha presentado á cobrar algunas de nuestras cuentas.

Prevenimos pues á nuestros suscritores no paguen ninguna cuenta que no lleve el sello de la Administracion, ni recibo de suscricion que no se presente á cobrarlo el mismo repartidor; pues de otro modo serán estafados.

Hacemos esta prevencion por que no reconoceremos cuenta alguna que no tenga ese riquisito.

**Adolfo Silva Garreton**

Octubre 1° de 1874.

**Justa rectificacion**—En nuestro diario del Domingo y aun reproducida en el de ayer, ha salido una noticia por la que se ataca á los inspectores de Tramways. Esto lo hicimos por empeño de un amigo que lo creimos enterado, pero vemos que nos ha engañado.

Hoy bien informados podemos garantir que todos estos empleados no solo son alsinistas sino fieles servidores de su patria y cumplidos caballeros.

Como una garantia de la verdad de lo que decimos, creemos bastará decir que el gefe de estos es nuestro distinguido amigo Don José Mautiño, que en como todos sabemos no solo es un partidario abnegado, sino patriota leal y fiel servidor del gobierno.

Cumplimos, pues, con nuestro deber de caballeros y amigos de su verdad en hacer esta rectificacion.

**Revista de la Guardia Nacional en Moron**—Ayer el Gobernador de la Provincia pasó revista á la G. N. de Campaña acampada en Moron, en número de 1500 hombres.

Los dirijió la proclama que á continuacion publicamos, q' fué recibida por la G N con inmensas aclamaciones, que revelan el entusiasmo que los dominaba.

PROCLAMA

*Guardia Nacional de campaña:*

Vengo á dirijiros la palabra á nombre del Presidente de la República, antes que emprendais vuestra marcha para formar parte del Ejército que se reune en Mercedes.

Soldados de la G. Nacional: vais á marchar á las órdenes de las autoridades Nacionales porque en este momento, tanto vosotros como yo todos somos soldados de la Nacion armados para sostener nuestras instituciones, nuestras libertades, intereses, que un puñado de traidores amenazan.

Guardias Nacionales: hay un hombre que para llegar á calmar sus inmensas ambiciones, ha hecho derramar un ninguno el llanto de las madres y la sangre de los hijos de este suelo, que no contento con haberos gobernado durante veinte años que no contento con haber espiotado durante tanto tiempo, para sí y para los suyos el fruto de vuestro trabajo, se levanta hoy rebelde, lanzando contra su patria un grito de guerra, y llamando en torno suyo á asesinos y traidores, para realizar la criminal empresa.

Ese hombre que hoy no lanza de nuevo á la guerra que os obliga á abandonar vuestros hogares, vuestras madres, vuestros intereses para armaros en defensa de la nacion ese hombre que ofrece á la patria nuevos dias de llanto y de duelo, se llama, ya lo debei conocer, "Bartolomé Mitre."

Guardias Nacionales: que el llanto de esa madre q' de rodillas pide le devuelvan su hijo q' forma en vuestras filas, que el llanto de tantas madres que implorarán como ella, llegue á vuestros corazones y os hagan jurar terrible sentencia contra el malvado, que asi destroza el corazon de la patria.

Que solo se vá acompañado por traidores, que como Rivas, faltando al honor y al deber, se lanzan á rebelion, y llama en su ayuda á los salvajes de la Pampa, para que vengan á clavar sus chuzas en vuestros hogares, y para que mañana en su retirada, roben vuestra riqueza y os hara rebaten vuestras familias.

Soldado de la G. N. vais á marchar á probar á esos traidores, á esos mercenarios que defendeis la mas noble de las causas, que la ambicion y la barbarie no dominarán ya en esta patria, que sois siempre los mismos soldados que han vencido en cien combates, desde las fronteras de esta Provincia, hista los esteros del Paraguay.

Puedo asegúraros que la campaña que vais á emprender será breve, que tal vez no tengais que disparar un tiro; por que bastará vuestra presencia, y vuestra decision, para que los rebeldes comprendan que serán inútiles sus esfuerzos.

Soldados de la G. N: vais á formar en las filas del leal y valiente ejército de la República, vais á ser conducidos por gefes bravos y esperimentados y podeis confiar que vuestras armas serán coronadas por la victoria.

Pronto volvereis al seno de vuestras familias. á gozar la paz que habeis conquistado, y puedo garantiros que entónces no quedarán ambiciosos que se atrevan á perturbar la paz de la Nacion.

Guardias Nacionales, viva el Presidente de la República.

—

Contestó á este viva la Guardia Nacional vivando en seguida al Gobernador de la Provincia, á los Gefes de la Nacion que los comandan, pidiendo todos ocasion, para batirse con los rebeldes.

El espiritu de esa Guardia Nacional es inmejorable y ella revela la profunda indignacion que en todo el pueblo ha sublevado la inicua revuelta.

**La Comision de escepciones**—Esta comision ha resuelto no espedir documentos de escepcion, sino á las personas á quienes esos documentos deban servir de resguardo.—Los hijos de viuda deberan munirse de un certificado del cura de la parroquia correspondiente y de otro del juez de paz en que certifique el solicitante q' atiende á la mantencion de su familia.

Los empleados en la Administracion nacional y provincial, así como las personas que por su ocupacion especial en servicio público, hubieren obtenido escepciones de quien corresponda, ántes que la Comision nombrada para espedirlas hubiera comenzado á funcionar, deberán presentarse á la Comision nombrada para espedirlas, biera comenzado á funcionar, deberán presentarse á la Comision, munidos del documento en virtud del cual estuvieran esceptuados, con el visto bueno del gefe de oficina ó del director del servicio que desempeñan, sin cuyo requisito dichos documentos no serán rivalidados.

La Comision suplica á los gefes de oficina y directores de servicios públicos, que no pongan su visto bueno sino en los documentos de empleados cuya escepcion sea indispensable.

**Dificultades inevitables**—El comercio se queja de las dificultades que encuentra el desembarco de la correspondencia procedente de la vecina orilla.

Esas quejas que no provienen de los mas, sino de los menos, son injustas.

Las actuales circunstancias hacen mas que justificar las medidas prudentes que á este respecto adoptó el Gobierno.

Peor hubiera sido que el puerto se hubiese cerrado.

Hoy aunque se demoró algunas horas mas que lo ordinario el despacho de la correspondencia, ella al fin se recibe y el público en general goza de esta ventaja.

No se exija, pues, mas de lo que se puede.

Ademas estos inconvenientes durarán poco—lo que tarde en pasar la conmocion que esperimentamos.

**Escuadra argentina**—Podemos anunciar que la escuadra recibirá en estos dias un importante refuerzo.

Ya sabrán nuestros lectores lo que esto significa.

Con una poderosa escuadra los rebeldes no podrán hacer nada en Entre-Rios y Corrientes.

**El General Gainza**—Ayer, en Moron, ha vivado á este como Comandante General de los Ejércitos de la República Argentina.

Por la nota especial que le ha sido dirijida por este Ministerio, conoce ya V. E. lo sabe, el referente á las escepciones que se habian dado á todos los empleados nacionales, y que una oficina provincial pretendia desatender por no estar rivalidada, como si documentos emanados de este Ministerio pudieran estar sujetos á esa formalidad.

Otro hecho del mismo género es las prisoneros que por el Departamento de Policia se ordenan a nombre del estado de sitio, no como agente su gefe del gobierno nacional sino por inspiracion propia.

El estado de sitio, Sr. Gobernador, no está en las facultades de la Provincia en ningun caso, y el Gefe de Policia, si lo ejerce es á nombre y por autoridad del Presidente.

De aquí resulta que cuando haya de dársele mas vigor y generalidad habria necesidad de pedir instrucciones. Resulta tambien que no puede autoridad alguna poner en libertad á nadie si el Presidente ó el Ministro de la Guerra no lo autorizan.

Resulta finalmente que ningun Cuerpo de Guardias Nacionales puede estar en armas sinó por su órden, autorizacion ó asentimiento.

En la necesidad de evitar la repeticion, de hechos sejantes y con ella desacuerdos perjudiciales al buen servicio en estos momentos el Sr. Presidente espera que V. E. prevendrá al nuevo gefe de Policia, quede suspendida toda órden de arresto que sea la consecuencia de la ley de encolamiento, ó qué no tenga la prévia autorizacion de este Ministro, y que prevenga igualmente á los Gefes de Guardias Nacionales que estuviesen en armas ó desempeñando comisiones de cualesquier género que mientras dure la situacion actual tienen el deber de comunicarse directamente con este Ministerio, sin perjuicio de sus relaciones con el Gobierno de la Provincia.

Dios guarde á V. E. *M. de Gainza.*

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1874.

A la Comandancia Gral. de Armas.

Comunicará V. S. á la Comandancia del Milicias de la Provincia, que por resolucion de Gobierno Nacional ningun cuerpo de Guardias Nacionales hoy en armas podrá desprender comisiones en la ciudad, sin conocimiento y autorizacion de esa Comandancia General de Armas.

Dios guarde á V. S.

*M. de Gainza.*

## CANDIDATURA ALSINA

Presidente **D. Carlos Casares**
Vice-Presidente 1o **D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o **D. Emilio Bunge.**
Secretarios **D. Mariano Espina**
" **Dr Cárlos Pellegrini**
" **Dr Cárlos Salas.**
" **D. Gerónimo Uzal**
Tesorero **D. Andrés Egaña.**
Sub-Tesorero **D. José Z. Miguens**

*Vocales*—D. Antonio D. Cambaceres, José G Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavallé, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carrera, Rafael Cobo, Eutoquio Diaz Velez Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B Martinez Torcuato de Alvear, Benito Crivol, Nicanor Tejerina, Manuel Gacho, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayota Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villarrasa, Eduardo Rodriguez, Fernando Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Angel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon, Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pilitiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navarro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

# FOLLETIN 19

## MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

¡A Francia!... exclamo con asombro el canónigo: de allí nos han venido todos nuestros males Pobre muchacho! Ya decia yo que al fin...

—Pero hombre, calle vd., y vd. perdone que se lo diga, y deje hablar á esta señora.

—Me ha escrito, y me pide permiso.

—Pura hipocresía, murmuró el fraile; ya sabe él que su madre dirá amén.

—Y vamos á ver, ¿qué tiene de particular que se vaya á Francia? Hace muy bien, y yo le acompañaria de buenisima gana, observó el médico... A mí me gustan mucho las francesas, y los franceses me entretienen sobremanera. Allí hay mucho bueno.

—Y muchisimo malo, se apresuró á decir el padre Diego.

—Hombre, naturalmente; pero yo no hablo de lo malo, sino de lo bueno.

—Dice Joaquin, añadió la excelente madre, que va con D. Facundo á ver las provincias vascongadas y los pueblos franceses de la frontera, Bayona; Biarritz.

—Y estando allí, ¿quien no se alarga hasta Paris, el centro de todo lo más depravado y escandaloso?... dijo el canónigo.

—Y haria muy mal en no ir á Paris, repuso seguidamente el médico; y yo, en su lugar, no dejaria de visitar la Suiza y Italia.

—Jesus, Ave María Purísima, exclamó el P. Diego; este hombre está cada vez más rematado. Un muchacho en esos paises tan pervertidos...

—¡Por Dios, Sr. D. Diego, que estamos en el siglo XIX!...

—Pero, amigos mios, cesen ustedes en su querella, dijo doña Mercedes, y tranquilicen mi espiritu. Voy á leer á ustedes la carta de mi hijo.

—Veamos.

—Dice así:—«Querida mamá mia de mi alma...«

—¡Zalamería!... dijo por lo bajo el padre.

—«Estoy muy bueno y muy contento, porque pronto seré doctor...»

—¡Doctor! ¡Doctor un muchacho que ayer, como quin dice, andaba á la escuela!... observó el canónigo.

—Señal de que ahora se aprende ántes que antaño, observó el médico. Usted dispense, señora mia, pero este hombre me obliga hacer hasta grosero vd. su lectura.

«Y porque pronto daré un abrazo á mi querida mamá... Ha de saber vd. que el bueno de D. Facundo me ha propuesto que haga con él un viaje á las provincias Vascongadas y á los pueblos franceses de la frontera, un viaje de algunos dias para descansar un poco de mis estudios y respirar el aire del mar. Haré con mucho gusto ese viaje si vd me lo permite; tengo en ello gran interes...»

—¡Hola, hola! interrumpió D. Diego.

—Ya ha descubierto este hombre algun tenebroso plan... pero vd dispense, señora, añadió D. Martin.

—«Por complacer á D. Facundo y por satisfacer el vivísimo deseo que tengo de conocer esos lugares...»

—De perdicion, añadió el canonigo.

—Pero ante todo quiero que vd. me conceda su permiso. Tengo tanta curiosidad de ver Bayona y Biarritz, sobre todos Biarritz...

—En mi vida me ha ocurrido á mí ir á ese pueblo, interrumpió el P. Diego.

—Es claro; y por vd. no ha ido., no debe ir nadie. ¡Ay! perdone vd. otro vez, señora.

—Esto es lo más grave de la carta, dijo doña Mercedes, y leyó:—D Facundo dice que allí descubriré un misterio que tengo mucho interes en conocer, y que es toda una historia. Toda se la contaré á vd.— Lo demas de la carta no tiene nada de particular.

—Pues, señor, dijo D. Martin, la verdad es que tampoco encuentro yo nada de particular en lo que ha tenido vd. la bondad de leernos.

—No, lo que es para vd se upresuró á decir el reverendo. aunque el cielo se juntase con la tierra no tendria nada de particular.

—Pues bien, diga vd. qué es lo que tiene de particular esa carta.

—En la apariencia nada, en el fondo.. ¿quién sabe?

—¿Qué misterio será ése... preguntó doña Mercedes.

—Una de dos, respondió el canónigo, ó es cosa de política... ó en ese misterio hay alguna mujer.

—Eso es mas verosímil.

—¡Dios mio! ¡Una mujer! exclamó la amorosa madre.

—No hay motivo para alarmarse, observó el medico.

—¡Que no le hay! Sea cuestion politica ó cuestion de amores el asunto es gravísimo, dijo seriamente el sacerdote, y si esta señora sigue mi dictámen, escriba seguidamente á su hijo mandándole venir á su casa.

—¡Qué disparate! deje vd. al muchacho que vea mundo;

—Sí, déjele vd. que se exponga á ser juguete de alguna aventurera, ó bien se engolfe en la malhadada politica, y acabe por ser un demagogo furioso. ¡D. goj y en compañia de D. Facundo... á quien conocí yo en Sevilla metido en todos los círculos políticos, y creo que hasta en las sociedades secretas. ¿Cómo era posible que en mis tiempos un jóven de la edad de Joaquin se permitiese hacer asi un viaje á Francia, solo ó mal acompañado que es peor, y llevando la idea de descubrir un misterio?... Bonito misterio será el que va á descubrir... ¡Ya le habrán hecho creer á su hijo de vd., señora mia, que con aprender cuatro palabras vacias de sentido y darse un bañito de filosofia alemana, está en disposicion de aspirar á gobernar el pais!.,. En fin, señora, diga vd. á su hijo que se venga por acá en vez de ir é verá los franceses, con los que nada tiene que ver, y observarémos en qué disposicion está el muchacho, verémos lo que han hecho de él esos politicos que no creen en Dios ni en los santos, esos catedráticos de café y fonda, y esos periodistas de los diablos, con quienes habrá tratado en Madrid.

—¿Ha acabado vd. ya? preguntó el doctor.

—No señor, pero hable vd. á ver qué dice vd. para tranquilizar á esta señora, y evitar que su hijo vaya á donde no tiene ninguna necesidad de ir.

—Pues lo que yo digo, compañero no hará semejante ridiculez, y por el contrario, escribirá á su hijo que se alegra mucho de que haga ese bonito viaje, y que ya que estará á mitad del camino, se alargará á Paris á ver las ruinas que alla a dejado la Commune.

—¡Oh! exclamó el sacerdote, para ver ruinas tambien las podrá ver en su propia patria ántes de mucho. Desgraciadamente, todo amenaza ruina.

El P. Diego profetizaba acertadamente.

—¿No le parece á vd., añadió, que veamos aquí tambien el camino de la ruina?...

—¡Hombre!.., si señor..: ¿á qué he de decir lo contrario?... En eso estoy conforme con vd., auuque no sea liberal como yo...

—¡Liberal!... Ve vd. que vamos á ruina por el camino de la libertad, ¿y todavia se llama vd. liberal?;:.

—Es que aunque ahora invoque la libertad, ésta no es libertad, ésta es locura, es abolicion del sentido comun.

—¿Y no reniega vd. ya de la libertad?

—¿Cómo he de renegar de un dón que dió al hombre el mismo dios hayan perdido el juicio?....

—Yo no puedo transigir en este punto y como le he dicho á vd. muchas veces, no he cejar; en mi empeño de bacerlo á vd. renegar de la libertad.

—No lo conseguirá vd.

—Si lo conseguiré, porque vd. es un hombre de bien, aunque liberal, y cuando vea, vd. como ya se adivina, la patria rota y perdida. la Iglesia perseguida con mayor rabia áun que ahora, la miseria en todas partes y en todas partes la discordia... entónces vd. abominará la liber-

—No señor, abominaré á los malos españoles que hayan traido á tal extremo á la patria; pero seguiré amando la libertad.

—Vaya, señora, vd. dispense, pero me marcho, porque este hombre va á ser mi perdicion, va, á hacerme perder la serenidad y la paciencia que convienen á mi carácter de sacerdote.

—¿Se marcha vd?... Pues le acompaño.

—¿Para martirizarme, más?...

—No, para guardarle á vd y que nadie se atreva á faltarle al respeto.

—¡Hombre! Don Martin, siento ser tan amigo de usted...

—¿Porqué?

—Porque quisiera que no fuera vd. tan amigo mio para poder aborrecerle, y sucede que cuanto más, me enoja, y me contraria me desespera, más le quiero á vd.

—Lo mismo me da á mí, señor D. Diego.

........

La madre de Joaquin no se atrevió á contrariar á su hijo, y le escribió una cariñosísima carta manifestandole cuanto se alegraba de su determinacion; pero su angustia aumentó. sus temores fueron más vivos, y su intranquilidad y su impaciencia alarmaron mucho á sus amigos el cura y el médico, que llegaron á temer que se alterase gravemente la salud de la incomparable madre. Doña Mercedes no creia que su hijo tuviese aficiones politicas ni estuviese acompañado en ninguna empresa de partido alguno; lo que temia era que una mujer le arrebatase el amor de su hijo, y que ésta fuera una mujer indigna.

Don Martin fué á ver al P. Diego, y la

—Amigo mio, doña Mercedes se va poniendo muy mala.

—Lo he notado; pero ¿teme vd algo grave?...

—Sí, señor, lo temo, y seria para mí un cargo de conciencia no poner remedio.

—Vamos, gracias á Dios hay remedio.

—Uno eficacisimo.

—¿Cual?...

—Que la llevemos vd. y yo adonde está su hijo...

—¿A Francia?

—Sí señor.

—Yo no tengo nada que hacer allí.

—Tiene vd. que hacer lo mismo que yo procurar el alivio de nuestra excelente amiga.

—¿Y si allí sorprende á su hijo mal entretenido?...

—No lo crea vd.

—Yo lo temo.

—Yo no. Y de todos modos, doña Mercedes ha hecho ya todo el sacrificio que podia hacer; ha estado ausente de su hijo todo el tiempo que podia resistir este martirio, porque para ella, no lo dude vd., ha sido esta separacion un martirio horrible, y ya no lo puede sufrir más. Sucumbiria si tardase mucho en ver á su hijo.

—Me alarma vd. sobremanera.

— Quedamos en que vd. nos acompaña.

Si se trata de la salud de nuestra amiga, iré adonde vd, me lleve.

La misma tarde, D. Martin decia a la madre de Joaquin:

—Señora, es preciso que sea vd. obediente. Yo tengo un remedio para vd., que es preciso enplearlo; pero ese remedio no esta aqui y tiene vd. que ir a buscar.

## BANCOS

### De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagándose los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

*Depósitos comerciales*

Se abona el........... 4 p.% anual

*Préstamo á artesanos*

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

### La Popular Argentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañía tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1[2.

### Mauá y C.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

*En cuenta corriente, papel moneda y metálico*

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

### Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

*Se abona en metálico y en moneda corriente*

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

*Se cobra en cuenta corriente*

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

*Caja de ahorros*

Por metálico y m/c. se abona 6p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

### Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

*Se paga*

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........ 8 "
" " 60 dias...... 9 "
" " 90 dias...... 9 "

A plazo mayor será convencional.

*Se cobra*

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

*Cartas de crédito*

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1873.

*El Secretario.*

### Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500.000
Capital suscrito...... " 1.000.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Srs. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

*F. Wanklin*
Director Gerente

## AVISOS

### Comision de Terrages

La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desgranado y afrecho.

Las propuestas espresarán la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.

Las propuestas se recibirán en el local de Comision calle de Perú núm: 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

otv 7 v 13.

### Aviso al público y al

comercio en general que he bendido el bodegoin "[...] del Norte," calle [...] 310 y los que tuviesen cuentas que arreglar con dicho negocio pasarán á arreglarlas en el término de 3 dias á contar desde la fecha; pasado los cuales no admitiré reclamo.

Buenos Aires Octubre 6 de 1874.

Luis Rolaudos.

octv 7 v 10.

### Aviso oficial

Buenos Aires Octubre 6 1874.

Comisario Gral de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas de Línea y Guardia Nacional movilizados en la campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Martin B. Campos.

Es copia del original.
P. A.

J. Garcia

### Se alquila un galpon en la calle de Potosí num. 83, para tratar ocurrir á esta imprenta.

### GRAN REMATE

Por Adolfo Bullich
de
25 á 30 Vaquillonas y vacas
En la Calle Piedad númsro. 376
en la
Caballrizi entre Cerrito y Libertad
Estos magníficos animales.
De cria mestiza fina
Se Rematarán;
El Miercoles 7 del corriente
A la una
Están en muy buen estado de gordura
Perfectamen adoptables
Para el consumo ó para tambos
Se venderan
En pequeños lotes

### Para Vigo, Coruña

Y SANTANDER

El Vapor.

### Villa de Bilvao

Saldrá de Montevideo el 9 del corriente á las 10.

Se previene tanto á los pasageros que ya tienen tomado pasage como á los que desean tomarlo que eran conducidos desde este puerto por el Vapor Villa del Salto el dia 7 del corriente hasta Montevideo y allí trasbordados al "Villa de Bilveo" todo por cuenta de la Empresa.

Para mas informes ocurran á los Sres G. Ochoa y Ca. ó Marti Benitos Reconquista 41.

Oct. 6 v 9.

### Dolores reumáticos

Las personas que padezcan de esta enfermedad y por creerla incurable bayánse á vivir fuera de la provincia de Buenos Aires; están en un error y para cerciorarse de ello, no tiene mas que dirijirse á la familia de Anchorena á la del Sr. Castellano calle de Bolivar núm. 170 y preguntar por una persona que está á su servicio la señora Martina de 65 años que atacida durante seis años seguidos en dolores reumáticos, en un brazo y en la cabeza habia llegado por último á paralizarsele, todo el costado derecho no pudiendo hacer movimiento alguno, creyéndose perdida hizo uso sin embargo del remedio exterior de Mr. José Charlier, calle de Entre-Rios 118 y despues de 15 dias de fricciones se ha visto completamente curada y vuelto á emprender sus trabajos sin que desde el año 1871 haya vuelto á sentir nada.

La Sra. Lalthus de 64 años de edad, propietaria, Cangallo 394 afectada de la misma enfermedad en 1871 ha sido perfectamente curada con el mismo tratamiento sin que hasta la fecha haya vuelto á sentir el mas mínimo dolor.

El Sr. J. Charlier puede presentar á todas aquellas personas que duden, la prueba de mas de 500 personas curadas en el dia.

O 2- 3p v8.

### Ama de leche, se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1[2. o4 v10.

### Tilbury, se desea comprar uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566. o4 v10.

### Cocinero, se necesita un buen cocinero que desempeñe bien sus funciones, ocurrir calle Cochabamba núm. 276 1[2. o4 v9.

### Un maestro pintor ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506. o4 v10.

### Confitería Esmeralda

No olvidar que en la confitería Esmeralda situada en la calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda en encontrarán los aficionados á lo bueno muy buenos licores, ricos habanos y todo lo que deseen. o4 v8.

### La Comision de Torregas de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.

El Secretario.

octv 7 v13.

### Se ofrece una señora mayor para cuidar una casa que su familia salga para el campo. Tiene buenas recomendaciones y quien garanta su conducta, ocurrir calle de Pichincha núm. 24. o4 v6.

### Se compra toda clase de libros en Español, Frances, Ingles, Aleman, Italiano, Portugues, Latin, Griego, Hebréo, etc. Potosí 103. o4 v5.

### Sombreros

Sigue la venta de sombreros extra fina y de última moda! de Castor de Felpa y de Paja, indistintamente, al precio de *cien pesos* se garante no los hay mas finos en plaza.

En la misma casa, hay un selecto surtido de camisas, cuellos, corbatas, puños, varitas, paraguas, vastones, artículos de viaje, antcojos, lentes, guantes de hilo y muchas otras novedades y artículos de viaje.

Tambien se vende por mayor.

Casa de P. Perisé, esquina Cuyo y Suipacha.

st. 27-v-1.° oct.

### Esquila Maquinita de Esquilar ovejas. La Americana.

Esa maquina de invencion recente, favorecida por los Gobierno Nacional y Provincial, y los primeros estancieros de esta Provincia; reune las ventajas de rapidez y facilidad en el trabajo, economia en los gastos y Imposibilidad de lastimar los animales, corta el bellon parejo, y procura un vendimiento mas grande que cualquiera otra tijera conocida hasta hoy dia. Unico depósito: en el Bazar Frances 44 Florida 44.

otv 3 v6.

### Comite Electoral

Se reune todos los dias de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche—en la calle de Potosí núm. 93 (Altos.)

*La Comision Directiva.*

### Personero Se necesita para reemplazar á un Guardia Nacional Piedad 82 ó Cangallo 336.

Dia 28 v3p

### Personero se necesita uno en la Calle de Victoria N°. 678 altos.

set. 30 v 3 oct.

### Coke para estufas

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien la fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase Victoria. v4 oct.

### Por Oscar Cernada

Remato de muebles y plantas, hoy 1° de Octubre en la calle de la Victoria núm. 428, entre Lima y Salta; á las 11 de la mañana.

### Avisos no cumplidos

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

*La Administracion.*

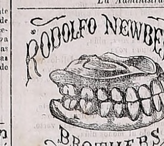


DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

### 108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resorte ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

### Se ofrece un oficial sastre recien llegado de Europa y desea colocarse en una sastreria en la ciudad.

El que lo necesite ocurra al café Restaurant del Jardin calle de Corrientes esquina 25 de Mayo bajo sobre con las iniciales C. B. o4 v6.

## REMATES

### E. Rodriguez y c

Sucesores de Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL.

La Gran Quinta de Saens Valiente.

En la calle Sola, hoy calle de Salta, frente á la Convalecencia.

El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por orden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Torrens de Saens Valiente:

23 lotes de terrenos lindísimos con frente á la importante calle de Salta donde estará la bandera el dia del remate.

Terrenos altos, bien situados, con gaz empedradas, tramways corrientes etc. etc.

NOTA—Los planos para la venta se distribuirán oportunamente, por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

### Monastero y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones, corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:

Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hijuela de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alamorar, la accion á la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnáola acreedor hipotecario, el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

### G. J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en el "Paseo de Julio N. 167 con fondo al Oeste hasta tocar en la calle Reconquista.

El Miercoles 7 de Octubre á la 1 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra, venderemos infaliblemente el indicado dia y hora, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Novaro, cuyo edificio consta de dos almacenes, doce piezas, cocina pozo y letrina en terreno de 28 metros. 361 m. frente al Este por 58 mtros. 888 m. de fondo al Oeste hasta tocar con la calle de Reconquista donde mide 19 mtros. 701 m de frente, á consecuencia de un martillo que forma dicho terreno al costado Norte y que se compone de 8 mtros. 660 m. por 18 mtros 156 m.

La tasacion hecha á mediano de Agosto del corriente año, esciende á ps 948.252,93 cts cuyas dos terceras partes son 632.169, base para la venta.

Por mas pormenores y para veer el espediente, al Escritorio, Bolivar 20 1[2.

### A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

Valioso *Remate.*

De la barraca conocida por "La Atalaya"

Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey.

El domingo de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo además varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trecientos veinte y seis mil quinientos veinte cinco pesos moneda corriente (2,326,525m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son pesos 1.551,017m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valioso propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situa la sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaria.

Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí núm. 70, donde existen tambien los titulos, que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Dario Beccar calle Defensa

1(?)1 s44.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo ó Instituto Agrícola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102

237 s8 15o

### José E. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1° instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentario del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1[2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesarias. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.

S. 5 v. s 12.

### Hidalgo Torres y

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien el mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo Los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

### B. Nazar y Ca.

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria núm 154

El Lúnes 5 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículo de tienda y merceria, cuyo pormenor es siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de nuo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas. rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 7 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequinos, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de [...] clase, medias de lana, escocés para vestidos caso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, colota negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña saco brin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de a.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañoto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de porcal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramanto de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de [...] algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de [...], sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada [...] que estarán á la vora

### Seccion Judicial

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Corina Castro de Rodriguez para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D Amancio Pardo, y por conducto de la Seccion 1ª á cargo del infrascrito.

Buenos Aires Julio 31 1874.

L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario.

stv 30p v oct 3.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

**Bartolomé Martinez**

N. 1061 St. 16 30 p. v. O 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su-señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

N. 1062 30 p. St. 16 v. 24 de O

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza á los que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

*S.* 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oc *M. Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita á los señores Desplast Nogues por el termino de tres dias para que comparezca dentro del de seis en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado D. Tomas Drysdale y Ca. por cobro de 17,215 $ m/c. Buenos Ayres Setiembre 26 de 1874. F. **Sicouret.** Escribano Secretario.

S 30 v 3 ot.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él ó por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posesion que de él solicita.

San Fernando Setiembre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen

s20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chaes, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montravel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compareciendo se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p 27 v 16 oct. *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

*Manuel Lacasa.*

1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

*Apolinario Cisneros.*

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Se hace saber á Don Juan Berrisso por el término de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

*Natalio A. Porry*

1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

n. 30 s.3-v10 Octubre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su-señoria y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

*Apolinario Cisneros.*

1047 s 6 v 10 oct.

### Balance de la Caja Municipal del Lunes 5 de Octubre 1874

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | Fondos Públicos Municipales | Letras | Moneda corriente |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del sabado 3 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes | | 2197500 | | |
| Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente | | | | 751 |
| Idem en la Caja Municipal | 300000 | | 17300 | |
| ENTRADA | | | | |
| No ha habido. | | | | |
| | 300000 | 2197500 | 17300 | 751 |
| SALIDA | | | | |
| No ha habido. | | | | |
| Existencia de hoy lúnes 5 | 300000 | 2197500 | 17300 | 751 |
| | 300000 | 2197500 | 17200 | 751 |

Buenos Aires, Octubre 5 de 1874.

Publíquese *B. Canard.* Intervine *José I. Gallardo.*
*B. Llorente.* Secretario. *Reyaudb*—Oficial 1°

### Balance de la Caja municipal del Martes 6 de Octubre 1874

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | Fondos Públicos Municipales | Letras | Moneda corriente. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia de ayer lunes 5 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes | | 2197500 | | |
| Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente | | | | 751 |
| Id en la caja Municipal | 300000 | | 17300 | |
| ENTRADA | | | | |
| Recibido del Exmo Gobierno de la Provincia, pago de la venta y amortizacion de Bonos, correspondiente al tercer trimestre vencido el 1° de Octubre, y depositado en el Banco de la Provincia | | | | 450000 |
| | 300000 | 2197500 | 17300 | 450751 |
| SALIDA | | | | |
| No ha habido. | | | | |
| Existencia de hoy martes 6 | 300000 | 2197500 | 17300 | 450751 |
| | 300000 | 2197500 | 17300 | 450751 |

Buenos Aires, Octubre 6 de 1874.

Publíquese *B. Canard,* Intervine *José I. Gallardo*
*B. Llorente.* Secretario. *Reybaud*—Oficial 1° Tesorero

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por ante el juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

**Manuel A. Vitorica.**

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cor patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de los conyuges, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsaba; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.
Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

stb 19 v 25 de oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

*Miguel Repetto.*

st. 19-30p. v 23 oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot. 20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenta ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 3ª patio.

s. 28 30. p

**Mariano Andrade**

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados de la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bioabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Ferrandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Síndico que corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 28o

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaze por el término de treinta dias contado desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Pedro Deagustin.
Escribano Público.

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Rossie ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril provellendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

o1° v4n. **Alejandro Miñones.**

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Downing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Oarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

o1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

s 25 30 p.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wescelao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata á fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.

stv 18 v28 otv.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

# QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion do 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se formar y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no le podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribo el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazelino y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.



Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilisima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puedo dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Fostraerts:

"M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis ins ancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente. La tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

"M. Z.. de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

*E. GUYOT.*

Depósito en Paris, en casa de *L. FRERE*,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores Demarchi hermanos y sucursales de esta casa. Señores Cranvvell y compañia



# CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias

Dispepsias

Pirosis

Agruras

Digestiones dificiles

Estreñimientos

Dolores de vientre—Colico

Diarrea

Disenteria

Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y le dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I.H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc", y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetite despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.



# ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

# Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

## Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

## 1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

## Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 900 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de dasde hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cios mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en u revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir las entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.



# ¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.



DENTISTA FRANCES

**Pablo Gaignoux** tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187



# ¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.



# PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de esto mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apolado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personrs de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos qne producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento,

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres



## Idiomas frances é ingles;

se enseña cada idiomas en dos meses, la tenedaria de libros en una solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.



# LA PROVIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D Bernardo de Irigoyen

Vice « « Wilhelm Bertran

Vocales « Juan Lanús

« « George T. Nuttall

« « Martin Berraondo

« « J. Cayetano Borbon

« « Esteban D Risso

« « Javier Arrufó

« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.



# KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

*PIANOS*

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

*ARTICULOS DE MERCERIA*

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2



*24--ARTES--24*

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANO

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Oxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

*24 ARTES--24*

No. 699.


## Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° y 9. El Gerente.


## Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al público en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por las dos terceras partes quo marca la ley. Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp



# LÍNEA MENSUAL

## Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

# Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.a class $ ftes. 170, 2.a clase $ ftes. 130, 3.a clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.



En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos à precios equitativos.


# Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

*LÍNEA PRINCIPAL*

SALIDAS

| ESTACIONES | 1° | 3° | 5° | 7° | 9° | 11 | 13 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 9 x | 10 50 | 12 55 | 4 | 5 | 7 15 |
| 11 Setiembre | 7 15 | 9 10 | 11 | 1 10 | 4 10 | 5 10 | 7 25 |
| Almagro | 7 20 | 9 15 | 11 5 | 1 15 | 4 15 | 5 15 | 7 30 |
| Caballito | 7 25 | 9 20 | 11 10 | 1 20 | 4 20 | 5 20 | 7 35 |
| Flores | 7 30x | 9 25 | 11 15 | 1 25 | 4 25x | 5 25 | 7 40 |
| Floresta | 7 35 | 9 30x | 11 20 | 1 30 | 4 30 | 5 30 | 7 45x |
| R. Mejía | 7 50 | 9 45 | 11 35x | 1 45 | 4 45 | 5 45 | 8 |
| Moron | 8 x | 9 55 | 11 45 | 1 55x | 4 55 | 5 55 | 8 10 |
| Ituzaingó | 8 15 | 10 10 | 12 | 2 10 | 5 10 | 6 10 | 8 25 |
| Merlo | 8 30x | 10 25 | 12 15 | 2 25 | 5 25 | 6 25 | 8 40 |
| Moreno | 8 40 | 10 35 | 12 25 | 2 35 | 5 35 | 6 35x | 8 50 |
| Rodriguez | 9 10 | .. | .. | 3 5 | 6 5x | .. | .. |
| Lujan | 9 40x | .. | .. | 3 35 | 6 35 | .. | .. |
| Olivera | 10 10 | .. | .. | 4 5 | 7 5 | .. | .. |
| Mercedes (llegada) | 10 40 | .. | .. | 4 35x | 7 35 | .. | .. |
| Mercedes salida | 11 | .. | .. | 4 55 | .. | .. | .. |
| Freyre | 12 | .. | .. | 6 25 | .. | .. | .. |
| Gorostiaga | 12 30 | .. | .. | 6 55 | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 1 | .. | .. | 5 55 | .. | .. | .. |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2° | 4° | 6° | 8° | 10 | 12 | 14 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | 2 15 |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | 2 45 |
| Freyre | .. | .. | .. | 7 20 | .. | .. | 3 15 |
| Mercedes (llegada) | .. | .. | .. | 8 20 | .. | .. | 4 15 |
| Mercedes (salida) | .. | .. | 6 20 | 8 40 | .. | .. | 4 35x |
| Olivera | .. | .. | 6 50 | 9 10 | .. | .. | 5 5 |
| Lujan | .. | .. | 7 20 | 9 40x | .. | .. | 5 35 |
| Rodriguez | .. | .. | 7 50 | 10 10 | .. | .. | 6 5x |
| Moreno | 6 15 | 7 20 | 8 20 | 10 40 | 1 15 | 3 10 | 6 35x |
| Merlo | 6 25 | 7 30 | 8 30x | 10 50 | 1 25 | 3 20 | 6 45 |
| Ituzaingó | 6 40 | 7 45 | 8 15 | 11 5 | 1 40 | 3 35 | 7 |
| Moron | 6 55 | 8 x | 9 | 11 20 | 1 55x | 3 50 | 7 15 |
| R. Mejía | 7 10 | 8 15 | 9 15 | 11 35x | 2 10 | 4 5 | 7 30 |
| Floresta | 7 25 | 8 30 | 9 30x | 11 50 | 2 25 | 4 20 | 7 45x |
| Flores | 7 30x | 8 35 | 9 35 | 11 55 | 2 30 | 4 25x | 7 50 |
| Caballito | 7 35 | 8 40 | 9 40 | 12 | 2 35 | 4 30 | 7 55 |
| Almagro | 7 40 | 8 45 | 9 45 | 12 5 | 2 40 | 4 35 | 8 |
| 11 Setiembre | 7 45 | 8 50 | 9 50 | 12 10 | 2 45 | 4 40 | 8 5 |
| Parque | 7 55 | 9 x | 10 | 12 25 | 2 55 | 4 50 | 8 20 |

## RAMAL A LOBOS

SALIDAS

| ESTACIONES | 1° | 7° |
|---|---|---|
| Parque | 7 | 12 55 |
| Merlo (llegada) | 8 30x | 2 25 |
| Merlo (salida) | 8 5fi | 2 45 |
| M. Paz | 9 25 | 3 20 |
| General Hornos | 9 55 | 3 50 |
| Las Heras | 10 5 | 4 |
| Zapiola | 10 40 | 4 35x |
| Lobos | 11 15 | 5 10 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 4° | 12 |
|---|---|---|
| Lobos | 5 45 | 4 |
| Zapiola | 6 20 | 4 35x |
| Las Heras | 6 55 | 5 10 |
| General Hornos | 7 5 | 5 20 |
| M. Paz | 35 | 5 50 |
| Merlo (llegada) | 8 10 | 6 25 |
| Merlo (salida) | 8 30x | 6 45 |
| Parque | 10 | 8 20 |

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.


# Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjía; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de clor. l que contiene:

un *grano de cloral* por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alivio; además vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar ninguno de los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua azucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Oifret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensas entre los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger — Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchovy — Dieulafoy — Kristaber — Demarquay — Gubler — Jastrovvitz — Liégeois Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldés — Verneuil — Simpson — Lumbert — Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

*Follet.*

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularse y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.



# Máquinas para hacer Gas

## MAQUINAS DE LAVAR

## Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR



# FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana à 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro à 360

*Fotografias pintadas al óleo*

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la pose mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

# IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

**Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja**

**Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas**

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — DEFENSA — BOLIVAR

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS

Talones, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO

CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS

Papeletas Consulares

BOLETOS PARA TRAMWAYS

CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — EN TODOS

ESTADOS

PRECIOS CORRIENTES

Almanaques grandes y chicos

CARTELITOS É IMPRESIONES

EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS

Obras científicas

CON ILUSTRACIONES, MANDAMIENTOS, ETC. — IDIOMAS Y

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año...... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS; [campaña] 1800; [Provincias] 800

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred-rick Ullmer de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí

DEPARTAMENTO DE OBRAS Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con José M. Valgrande

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BARATURA

ENTRADAS DE TEATRO

ESTADOS ESTADÍSTICOS

RÓTULOS DE FARMACIA

ACCIONES DIPLOMAS

CARTELES

REVISTAS MERCANTILES

PAGARES

CIRCULARES

PLANOS PARA REMATE

É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — OBRAS — MERCANTIL

DIARIO DE TODOS TAMAÑOS

Facturas, planos y croquis de todas clases

POLIZAS

PROGRAMAS

GUIAS

ESQUELAS

Recibos y Diplomas

CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.



# FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cᴵᴬ

55 á 59 CUYO—55 á 59

## Sucesores, R. BULLRICH y Cᴺᴵᴬ

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55 — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

MODICOS PRECIOS — CONSTRUCCION

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mér solas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloriferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro I. ° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha, Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honron con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevementr, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

*R. BULLRICH & C.*

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59


# REMATE

## POR ADOLFO BULLRICH Y Ca

JUDICIAL

**De la Barranca conocida por**

# "LA ATALAYA"

EL JUEVES 15 DE OCTUBRE

**JUDICIAL—En el partido de las Lomas de Zamora, un gran terreno de 38 y 1[2 cuadras, al lado de Santa Catalina. En nuestra casa calle de Potosí 70.**

**Gran Remate por Enrique Rodriguez y Ca. Judicial, La gran Quinta de Saens Valiente, en la calle sola, hoy calle de Salta, frente á la Convalecencia. El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefá Torrens de**

SAENS VALIENTE.


EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

## VINO TONICO DE LE GOUX
## DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

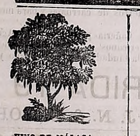

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del Karubero de Argelia, algo laxante va asociada á la quina, para quitar á esta su astringencia ó accion irritante á la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Empobrecimiento de sangre, | Clorósis ó colores pálidos, | Escrófulas, afecciones tuberculosas, |
| Debilidad, anemia, | Cloro-anemia, | Flores blancas, |
| Constituciones linfáticas, | Supresion de reglas, y desórden de la menstruacion, | Molicie de carne en los niños, |
| Calenturas intermitentes y rebeldes, | Enfermedades de languidez y nerviosas, | Infecundidad, |
| Atonia de las vias digestivas, | Diarréa crónica, | Gastritis, gastralgia, |
| Digestiones penosas y lentas, | Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases | Dolores de estómago, |
| Dispepsia, | Raquitismo, | Jaquecas, |
| Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo, | | Incontinencia de orina en los viejos y niños, |
| Enflaquecimiento sin causa conocida, | | Pérdidas seminales involuntarias. |

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para los ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pídase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de BOULLAY, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MÉDICAS

La asociacion de la quina al karouba ha sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX, con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probando que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

Dr. POUGET, Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El *Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba* es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr. SEB. NATHANIEL, Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en droguería, 11, calle Saint-Lazare, Paris.



VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — FATIF LE ROY — L'ORDONNANCE — PUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

*N. B.*—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

*Signoret*



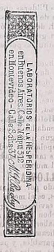

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

*Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.*

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

*Deposito: Farmacia Labélonye y C*ᵉ, *19, calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.*



ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el ACEITE Iodado, de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

*Deposito general en Paris*, FARMACIA *Labelonye y C*ᵉ, *rue Bourbon-Villeneuve, 19.*



ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

*Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.*

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

*Deposito: Farmacia Labélonye y C*ᵉ, *19, calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.*